Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de abril de 2017.

Vistos los autos: "Recurso de hecho deducido por el actor en la causa Retamozo, Raúl Remigio c/ Fisco de la Provincia de Buenos Aires s/ pretensión restablecimiento o reconocim. de derechos", para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que la queja no satisface el recaudo previsto en el artículo 7°, inciso b, del reglamento aprobado por la acordada 4/2007.

Por ello, se desestima la queja. Notifíquese y, oportunamente, archívese.

RICARDO LUIS LORENZETTI

JUAN CARLOS MAQUEDA

ELENA I. HIGHTON de NOLASCO

Recurso de queja interpuesto por **Raúl Remigio Retamozo, actor en autos**, con el patrocinio letrado del **Dr. José Hernán Mercado**.

Tribunal de origen: **Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.**

Tribunal que intervino con anterioridad: **Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal n° 1 de La Plata.**